ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ADENDA Nº 1

Contratación Directa N°03/2017

"Adquisición de formularios numerados timbrados y no timbrados para la ANNP"
ID: 328363

Asunción, 4 de abril de 2017

Señores

Invitados e interesados

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en el citado proceso licitatorio, a los efectos de comunicarle las siguientes modificaciones en la Carta de Invitación y Anexos de la Contratación Directa N° 03/2017 "Adquisición de formularios numerados timbrados y no timbrados para la ANNP" ID: 328.363

1.) **En el Anexo B – Punto 20**

Queda redactado de la siguiente manera.

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:
De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

a) Capacidad legal:
No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E;
Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E;
Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el Anexo E.

CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40.
El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.
Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.
Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

b) Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.
Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.

(b) Capacidad financiera: NO APLICA

(c) Capacidad técnica: NO APLICA

(d) Experiencia:

- Se analizará copias de Contratos ejecutados y/o facturas presentadas por los oferentes que demuestren la prestación de los servicios objeto de la presente licitación a instituciones públicas o privadas durante los últimos 3 (tres) años (2014, 2015 y 2016) un volumen de negocio equivalente al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del valor de su oferta.

OBS: En caso de Consorcios, todos los integrantes del Consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social, y las específicas para el cumplimiento de los bienes licitados. En lo que respecta a experiencia se deberá indicar en la en la oferta cual es el líder del Consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del Consorcio.

2.) <u>En el Anexo C – Especificaciones técnicas</u>

<u>Queda redactada de la siguiente manera:</u>

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
FORMULARIOS TIMBRADOS						
1	82121507-012	Nota de crédito (tal.50x3) p.obra 56 gr, comercial, celeste y amarillo ,Tinta Negra, Medida 20x16	Unidad	TALONARIO	2	4
2	82121507-006	Factura (FC) Sección Cobranza (caja 500x3)papel químico Medida 11 x 25 blanco, amarillo, Tinta Negra ,Núm. y Timbrado	Unidad	UNIDAD	1	2
3	82121507-006	Factura (FC) Administración Central Asunción (cajas 500x3) papel químico Medida 11 x 25 blanco, amarillo, Tinta Negra ,Núm. y Timbrado	Unidad	UNIDAD	1	2
4	82121507-006	Factura (FC) C.D.E (cajas 500x3) papel químico Medida 11x25, blanco, amarillo, Verde, Tinta Negra, Núm. y Timbrado	Unidad	UNIDAD	50	100

5	82121507-012	Boleta de Venta C.D.E (Acceso) (Tal. 50x3) p.o,56gr, comerc, rosa, amarillo, Tinta N, Medida 22x19, Numerado y Timbrado.	Unidad	TALONARIO	20	40
6	82121507-012	Boleta de Venta C.D.E (Puerto Indio) (Tal. 50 x 3) PO, 56gr, Comerc, rosa, amarillo, Tinta Negra, Medida 22 x 19,Num y Timbrado.	Unidad	TALONARIO	20	40
7	82121507-012	Boleta de Venta C.D.E (Tres Fronteras) (Tal. 50 x 3) p.obra, 56gr, comerc, rosa, amarillo, Tinta NegraMd22x19 Núm. y Timbrado	Unidad	TALONARIO	30	60
8	82121507-012	Boleta Venta C.D.E (Itaipu Pora) (Tal.50x3) p.obra, 56gr,comerc, rosa, amarillo, Tinta Negra, Medida 22x19 Núm. y Timbrado	Unidad	UNIDAD	15	30
9	82121507-006	Factura (FC) Algesa Km 12 C.D.E (cajas 500 x 3) papel químico, Medida 11x25,blanco, amarillo, verde, Tinta Negra, Núm. y Timbrado.	Unidad	UNIDAD	3	6
10	82121507-012	Boleta de Venta Algesa Km 12 C.D.E (Tal. 50x3) p.obra, 56 gr, comerc, rosa, amarillo, Tinta Negra, Medida 22x19 Núm. y Timbrado.	Unidad	TALONARIO	5	10
11	82121507-006	Factura (FC) Puerto Falcon (cajas 500x3) papel químico. Medida 11x25, blanco, amarillo, verde, Tinta Negra, Núm. y Timbrado	Unidad	UNIDAD	25	50
12	82121507-012	Boleta de Venta Puerto Falcon (Tal. 50x3) P.Obra, 56 gr, comerc, rosa, amarillo, Tinta Negra, Medida 22x19, Núm. y Timbrado	Unidad	TALONARIO	10	20
13	82121507-006	Factura (FC) Puerto Chaco i (cajas 500 x 3) papel químico, Medida 11x25 blanco, amarillo, verde, Tinta Negra, Núm. y Timbrado	Unidad	UNIDAD	13	25
14	82121507-006	Factura (FC) Puerto Ita Enramada (cajas 500 x 3) papel químico, Medida 11x25, blanco, amarillo, verde, Tinta Negra, Núm. y Timbrado	Unidad	UNIDAD	4	8
15	82121507-012	Boleta de Venta Puerto Ita Enramada (Tal. 50 x 3) p. obra, 56gr, comer, rosa, amarillo, Tinta Negra, Medida 22 x 19, Núm. y Timbrado	Unidad	TALONARIO	40	80
16	82121507-012	Boleta de Venta Puerto Ita Enramada (Acceso) (Tal. 50 x 3) P.O, 56 gr, comer, rosa, amarillo, Tinta Negra, Med 22 x 1,Núm y Timbrado	Unidad	TALONARIO	80	160
17	82121507-012	Boleta Venta Puerto Ita Enramada (Lastre)Tal, 50x3 P.O,56 gr, comer, rosa, amarillo, Tinta Negra, Med22x19, Núm. y Timbrado	Unidad	TALONARIO	20	40
18	82121507-006	Factura (FC) Puerto Sajonia (cajas 500 x 3) papel químico, Medida 11 x 25, blanco, amarillo, verde, Tinta Negra, Numerado y Timbrado	Unidad	UNIDAD	1	2
19	82121507-012	Boleta de Venta Puerto Sajonia (Tal. 50 x 3) papel.obra,56 gr, comerc, rosa, amarillo, Tinta Negra, Medida 22 x 19, Núm. y Timbrado	Unidad	TALONARIO	5	10

20	82121507-006	Factura (PC) Puerto Salto Del Guaira (cajas 500 x 3) papel quimico, Medida 11 x 25, blanco, amarillo, verde Tinta Negra, Núm. y Timbrado	Unidad	UNIDAD	3	6
21	82121507-012	Boleta de Venta Salto del Guaira (Tasa de Acceso) Tal. 100x1 Micro sellado	Unidad	TALONARIO	100	200
22	82121507-012	Boleta de Venta Salto del Guaira (Capeco) Tal. 100x1 Micro sellado	Unidad	TALONARIO	100	200
23	82121507-012	Boleta de Venta Salto del Guaira (Bascula) Tal. 100x1 Micro sellado	Unidad	TALONARIO	100	200
24	82121507-012	Boleta de Venta Salto del Guaira (Acceso) Tal. 100x1 Micro sellado	Unidad	TALONARIO	100	200
25	82121507-006	Factura (FC) Puerto Pilar (cajas 500 x 3) papel químico Medida 11 x2 5, blanco, amarillo, verde, Tinta Negra, Núm. y Timbrado	Unidad	UNIDAD	3	6
26	82121507-012	Boleta de Venta Puerto Pilar (Tal. 50 x 3) p.obra, 56 gr, comer, rosa, amarillo, Tinta Negra. Medida 22x19, Núm. y Timbrado	Unidad	TALONARIO	75	150
27	82121507-012	Boleta Venta Puerto Pilar Ita Piru (Tal.50 x 3) p.obra, 56gr, comerc, rosa, amarillo, Tinta Negra, Medida 22 x 19, Núm. y Timbrado	Unidad	TALONARIO	10	20
28	82121507-012	Boleta Venta Puerto Pilar Ita Cora (Tal.50 x 3) p.obra, 56 gr, comerc, rosa Amarillo, Tinta Negra, Medida 22x19, Núm. y Timbrado	Unidad	TALONARIO	10	20
29	82121507-006	Factura (FC) Puerto Villeta (cajas 500x3) papel químico, Medida 11x25, blanco, amarillo, verde, Tinta Negra, Núm. y Timbrado	Unidad	UNIDAD	1	2
30	82121507-012	Boleta de Venta Puerto Villeta (Tal. 50x3) p.obra, 56gr, comerc, rosa, amarillo, Tinta Negra, Medida 22 x19, Núm. y Timbrado	Unidad	TALONARIO	5	10
31	82121507-006	Factura (FC) Puerto Encarnación (cajas 500x3) papel químico, Medida11x25,blanco, amarillo, verde, Tinta Negra, Núm. y Timbrado	Unidad	UNIDAD	6	12
32	82121507-012	Boleta de Venta Puerto Encarnación (Tal. 50x3) p.obra, 56 gr, comerc, rosa, amarillo, Tinta Negra, Medida 22 x 19, Núm. y Timbrado	Unidad	TALONARIO	15	30
33	82121507-012	Boleta de Venta Puerto Encarnación (Bascula) (Tal. 50x3) p.obr, 56gr, comer, rosa, amarillo, Tinta Negra, Medida 22 x 19 Núm. y Timbrado	Unidad	TALONARIO	40	80
34	82121507-012	Boleta de Venta Puerto Encarnación (Tal. 50x3) p.obra, 56gr, comerc, rosa, amarillo, Tinta Negra, Medida 22x19 Núm. y Timbrado	Unidad	TALONARIO	40	80
35	82121507-012	Boleta de Venta Puerto Encarnación (Turismo) (Tal. 50x3) p.obra, 56gr, comerc, rosa, amarillo, Tinta Negra, Medida 22 x 19 Núm. y Timbrado	Unidad	TALONARIO	30	60
36	82121507-012	Boleta de Venta Puerto Encarnacion Pacotilla (Tal. 50x3) p.obr, 56gr, comerc, rosa, amarillo, Tinta Negra, Medida 22 x 19, Núm. y Timbrado	Unidad	TALONARIO	40	80

37	82121507-012	Boleta de Venta Puerto Encarnación (Bella Vista) (Tal. 50x3) p.obra, 56gr, comerc, rosa, amarillo, Medida 22 x 19 Núm. y Timbrado	Unidad	TALONARIO	40	80
38	82121507-012	Boleta Venta Puesto 7 de Agosto C.A.L (Talon.50x39) p.obra, 56 gr, comerc, rosa, amarillo, Tinta Negra, Medida 22 x 19	Unidad	TALONARIO	20	40
39	82121507-006	Factura (FC) Pedro Juan Caballero (cajas 500x3) papel químico, Medida 11x25 Blanco, Amarillo, Verde, Tinta negra timbrado	Unidad	UNIDAD	4	8
40	82121507-012	Boleta de Venta Pedro Juan Caballero (Tal. 50x3) Papel obra 56 gr. comer, rosa, amarillo, tinta negro Medida 22 x 19 núm., timbrado	Unidad	TALONARIO	75	150
41	82121507-012	Boleta de Venta Pedro J. C. (Capitán Bado) (Tal. 50x3) obra 56gr Comer, rosa, amarillo. tinta negra medida 22x19 Núm. y Timbrado	Unidad	TALONARIO	15	30
42	82121507-012	Boleta de Venta P. J. C. (Bella Vista) (Tal. 50x3) Obra 56 gr. Com, rosa, amarillo, Tinta Negra Numerado , Timbrado	Unidad	TALONARIO	15	30
43	82121507-006	Factura Concepción Puerto Viejo (Tal 50x3) Obra 56 gr, Com, rosa, amarillo, Tinta Negra Medida. 22X19 núm. timbrado	Unidad	TALONARIO	13	25
44	82121507-012	Boleta de Venta Concepción Puerto Viejo (Tal 50x3) Obra 56gr. Com. Rosa, amarillo, Tinta Negra Medida, 22 x 19 Núm. Timbrado.	Unidad	TALONARIO	13	25
45	82121507-006	Factura Puerto Alberdi (Tal 50x3) Obra 56 Gr. Com. Rosa, amarillo. Tinta negra Med.22x19 Numerado y Timbrado	Unidad	TALONARIO	10	20
46	82121507-012	Boleta de Venta Puerto Alberdi (Tal 50x3) P.Obra 56 Gr. Com. Rosa, amarillo, Tinta Negra Medida. 22x19 Núm. Timbrado.	Unidad	TALONARIO	10	20
47	82121507-006	Factura Puerto I.Rivarola (Tal 50x3) Obra 56 Gr. Com. rosa, amarillo, Tinta negra Medida 22x19 Numerado y Timbrado	Unidad	TALONARIO	25	50
48	82121507-012	Boleta de Venta Puerto I.Rivaola (Tal 50x3) P.Obra 56 Gr. Com. Rosa, amarillo, Tinta negra Med.22x19 Núm. Timbrado	Unidad	TALONARIO	25	50
		FORMULARIOS NO NUMERADOS				
49	82121507-012	Solicitud de Permiso F 103 (Block Chico 100x1) Medida.22x12	Unidad	BLOCK	25	50
50	82121507-007	Ficha de descuento Judicial F 97 (fichas) Medida.39x22,	Unidad	UNIDAD	50	100
		FORMULARIOS NUMERADOS NO TIMBRADOS				
51	82121507-012	Boleta de Liquidación Import. F 2 (Block 50x4)28x21.5,obra 56 gr comerc.	Unidad	BLOCK	40	80
52	82121507-012	Orden de Trabajo F 19 (Block 50x3)27x22.Obra 56 Gr.Com.	Unidad	BLOCK	40	80
53	82121507-012	Boleta de Liquidación F 91 500X4 F/C P. Químico.	Unidad	UNIDAD	30	60
54	82121507-012	Boleta de Bascula Import. F 318 Tal. Chico 50x3 P. Químico.	Unidad	BLOCK	145	295

Observación: El Calendario para consulta, presentación y apertura de sobres queda redactada de la siguiente manera:

*Tope de Consulta: 07/04/2017 09:00 a.m.

*Fecha Entrega Ofertas: 12/04/2017 09:00 a.m.

*Fecha Apertura Ofertas: 12/04/2017 09:30 a.m.

.....

Delfidio Manuel Alarcón Battaglia
Unidad Operativa de Contrataciones
Administración Nacional de Navegación y Puertos